BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MIÉRCOLES 19 DE SETIEMBRE DE 2018
AÑO CV - TOMO DCXLV - Nº 179
CORDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

4ª SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTRATACIONES EN GENERAL

SUMARIO

Convocatorias ..... Pag. 1
Contrataciones Directas ..... Pag. 1
Compulsas Abreviadas ..... Pag. 1
Licitaciones ..... Pag. 2
Subastas Electrónicas ..... Pag. 3
Notificaciones ..... Pag. 5
Líneas de Ribera ..... Pag. 14

CONVOCATORIAS

SECRETARÍA DE AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO
AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL

Objeto: Aviso de Proyecto y Estudio de Impacto Ambiental "Loteo La Catalina". Lugar, fecha y hora: Salón de Usos Múltiples CPC Arguello, Av. Rafael Nuñez 6500 - 12 de octubre de 2018 – 09:00 hs. Área de implantación: El predio se encuentra localizado en Villa 9 de Julio, colindando con Manzana designada catastralmente como 12-05-032 parte de calle Linco y calle Quilloamira en el extremo Noreste; al Este con parcelas y pasillos privados y calle Qiolloamira; al Sur con Boulevard de acceso que vincula al loteo con Avenida E Bodereau y al Oeste con calle pública. Lugar, fecha y hora para tomar vista del expediente: Deberá el interesado requerirlo por escrito, con una antelación suficiente, y se fijará su fecha y hora con un plazo máximo de hasta dos días hábiles previos a la realización de la Audiencia Pública convocada. Plazo de inscripción: Hasta las 09:00 hs del 10 de octubre de 2018, en la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático de la Provincia de Córdoba o por correo electrónico a audienciaspublicasambiente@gmail.com Autoridad de la Audiencia: Lic. Valentina Vergnano Más información / Consultas: audienciaspublicasambiente@gmail.com

2 días - Nº 173050 - s/c - 20/09/2018 - BOE

CONTRATACIONES DIRECTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

DECLARAR FRACASADA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 198/2018. EXPTE: 0039731/2018 OBJETO: CONTRATAR LA PROVISION DE PLACAS PARRILLAS, MARCOS EXTERIORES, MARCOS INTERIORES Y JUNTAS DE REPUESTO PARA LOS FILTROS PRENSA DEL SECTOR DE FRACCIONAMIENTO.

1 día - Nº 172442 - $ 202,98 - 19/09/2018 - BOE

COMPULSAS ABREVIADAS

SECRETARÍA DE EQUIDAD Y PROMOCÍON DEL EMPLEO

COMPULSA ABREVIADA PRESENCIAL 2018/000034 Objeto de la presentación: Adquisición de Sillas tipo Sheraton. Fecha de Compulsa Abreviada: 25 de septiembre de 2018, 14:00hs. Fecha límite de presentación de ofertas: 25 de septiembre de 2018, 12:00hs. Presupuesto Oficial: $675.000 Forma de pago: 30 días de conformada la factura. Pliegos: Podrán ser descargados desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar). Lugar de presentación: Avda. Juan B. Justo N°3600 Barrio General Bustos. Forma de presentación: La presentación de las propuestas deberá ser efectuada en sobre o paquete cerrado y sin membrete. Contenido del sobre: Carpeta N° 1: Deberá contener una única propuesta económica básica (sin alternativas), sobre el o los renglones detallados en el Pliego de Especificaciones Particulares. Esta documentación se presentará en original, en papel, debidamente firmadas por el titular de la Firma en caso de Empresas Unipersonales y por quién tenga legalmente el uso de la razón social en caso de Sociedades Comerciales. Carpeta N° 2: Deberá contener: a) Pliego de condiciones Generales y Particulares debidamente firmados por el titular de la Firma en el caso de Empresas Unipersonales y por quién tenga legalmente el uso de la razón social en caso de Sociedades Comerciales. b) Certificado de inscripción en el Registro Oficial de Proveedores y Contratistas del Estado vigente y en el rubro relacionado con el objeto de la compulsa abreviada, o la constancia de iniciación del respectivo trámite, debidamente presentado en el organismo correspondiente. c) Constancia de actividad económica emitida por AFIP. d) Declaración jurada mediante la cual el proponente, manifieste su expresa renuncia al fuero federal o a cualquier otra excepción que le pudiera corresponder y su sometimiento a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Córdoba, de la 1º circunscripción del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba. e) Declaración Jurada manifestando no haber sido pasible de rescisión contractual en cualquier clase de contratación con la Secretaría de Equidad y promoción del Empleo dentro de un lapso de seis (6) meses anteriores a la fecha de apertura. f) Declaración jurada de domicilio electrónico a los fines de la notificación.

3 días - Nº 173382 - s/c - 21/09/2018 - BOE

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Llámese a COMPULSA ABREVIADA N° 32/2018, "Para la provisión e instalación de extintores con su correspondiente señalización en distintos edificios del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba". LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS: Oficina de Contrataciones del Área de Administración del Poder Judicial, sita en calle Arturo M. Bas 158, primer piso, ciudad de Córdoba, hasta el día 27 de Septiembre de 2018, a las 10:00 hs. PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO ($433.884,00). CONSULTAS – SOLICITUD DE ACLARACIONES: Las firmas interesadas en presentar propuestas

podrán realizar consultas inherentes a esta contratación, en días hábiles en el horario de 8:00 a 14:00 horas, en la Oficina en la Oficina Contrataciones del Área de Administración, sito en calle Arturo M. Bas 158 - Primer Piso de esta ciudad de Córdoba, de la ciudad de Córdoba, teléfono 0351-4481614 o 4481014, interno 37048 - 37046. A efectos de consultar el Pliego de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas de la presente contratación, los interesados podrán consultar el sitio oficial del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba: http://www.justiciacordoba.gov.ar (Ver dentro de "Administración"/ "Contrataciones" /"Contrataciones Vigentes") y en el portal web de la oficial de compras y contrataciones de la Provincia de Córdoba. http://compraspublicas.cba.gov.ar (Ver dentro de "Oportunidades Proveedores"). Toda información y/o aclaración que este Poder Judicial considere conveniente comunicar, relacionada con la presente contratación, lo hará a través de los sitios antes informados, siendo responsabilidad de los posibles oferentes notificarse de los mismos.

3 días - Nº 173098 - s/c - 20/09/2018 - BOE

LICITACIONES

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC

PAH EPEC CRUZ DEL EJE S.A.U. – CONCURSO PÚBLICO NACIONAL E INTERNACIONAL N° 1 - APERTURA: 16/11/2018 - 09.- Hs. OBJ.: "Construcción, Funcionamiento y Habilitación de la CENTRAL HIDRÁULICA CRUZ DEL EJE – 0.5 MW ." LUGAR y CONSULTAS: Unidad Ejecutora de Generación, calle La Tablada 350 – 5° Piso – Of. 511- Cba. P.OF.: U$S 1.300.000,00.- ESP.: Electromecánica (85%) - Civil (15%) P.EJEC.: 1 año PLIEGO SIN VALOR.-

5 días - Nº 173349 - $ 2070 - 25/09/2018 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC

PAH EPEC BOCA DEL RIO S.A.U. – CONCURSO PÚBLICO NACIONAL E INTERNACIONAL N° 2 - APERTURA: 16/11/2018 - 10.- Hs. OBJ.: "Construcción, Funcionamiento y Habilitación de la CENTRAL HIDRÁULICA BOCA DEL RÍO – 0.5 MW ." LUGAR y CONSULTAS: Unidad Ejecutora de Generación, calle La Tablada 350 – 5° Piso – Of. 511- Cba. P.OF.: U$S 1.300.000,00.- ESP.: Electromecánica (85%) - Civil (15%) P.EJEC.: 1 año PLIEGO SIN VALOR.-

5 días - Nº 173355 - $ 2070 - 25/09/2018 - BOE

POLICIA DE LA PROVINCIA

LICITACIÓN PÚBLICA

Llámese a Licitación Pública Nº: 15/2018, a realizarse por intermedio de la División Compras – Dpto. Finanzas de la Dirección de Administración de la Policía de la Provincia de Córdoba, tramitada mediante Expediente Nº: 0182-036367/2018, con el objeto de realizar la "ADQUISICIÓN DE ALIMENTO BALANCEADO DESTINADO AL PLANTEL CANINO PARA DEPENDENCIAS VARIAS DE LA POLICIA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA", según Pliegos de Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas. PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS ONCE CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS ($ 1.552.711,56). Valor del Pliego: PESOS UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS ($ 1.552,71). Apertura: el día 2 de octubre de 2018 a las 09:30 horas, en el Departamento Finanzas (División Compras), sito en Av. Colón Nº: 1.250 - 1º piso, Córdoba Capital. Las consultas de pliegos se pueden efectuar de Lunes a Viernes (días hábiles) de 08:00 hs. a 13:00 hs., en la Dirección de Administración, Departamento Finanzas (División Compras), sito en Av. Colón Nº: 1.250 - 1º piso, Córdoba Capital. El plazo límite para adquirir pliegos vence el día 1 de octubre de 2018 a las 09:30 hs.

4 días - Nº 173285 - s/c - 24/09/2018 - BOE

SECRETARÍA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

Dictamen de Pre-Adjudicación LICITACIÓN PRIVADA Nº 30/2018.- OBJETO: "Adquisición de 2 Colectivos de 24 Asientos" Mediante Dictamen de Pre - adjudicación se resuelve Pre - adjudicar a la Firma BUSWAGEN SA C.U.I.T. N.º 33-71431711-9; monto total pre - adjudicado $ 8.138.600,00 (pesos ocho millones ciento treinta y ocho mil seiscientos).-

1 día - Nº 173300 - $ 379 - 19/09/2018 - BOE

AGENCIA CORDOBA DEPORTES S.E.M.
LICITACION PUBLICA PRESENCIAL.

EXPTE. N° 0405-009632/2018 – CONVOCASE AL LLAMADO A LICITACION DE OBRA PUBLICA PARA CONTRATAR LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE UNA TORRE DE ESCALADA PARA LA PRACTICA DE PALESTRA La Agencia Córdoba Deportes S.E.M. llama a Licitación Pública Presencial para la contratación de la Obra "Construcción de Palestra - Parque de Deportes Extremos del Kempes – B° Chateau Carreras – Loc. Córdoba – Dpto. Capital". Presentación de Propuestas hasta el día 08 de Octubre de 2018 – 10.00 horas en la Mesa de Entradas del Sistema Único de Atención al Ciudadano (S.U.A.C.), dependiente de la Agencia Córdoba Deportes S.E.M. sito en la Av. Cárcano S/N (Estadio Mario Alberto Kempes) de la Ciudad de Córdoba, en sobre cerrado, sin membrete o indicador de oferente. Apertura de las ofertas: 08 de Octubre de 2018 - 12:00 horas en la Sala de Reuniones de la Agencia Córdoba Deportes S.E.M. sito en la Av. Cárcano S/N , 1° piso, Ala Sur, (Estadio Mario Alberto Kempes) de la Ciudad de Córdoba. Consulta de Pliegos: PORTAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, http://compraspublicas.cba.gov.ar/. Clasificación de Obra: ARQUITECTURA DE PRIMERA CATEGORIA. Presupuesto Oficial: $ 23.028.632,69. Pliego Sin Valor. Retiro de Pliego y Consultas: Jefatura de área Asuntos Jurídicos y Dictámenes de la Agencia Córdoba Deportes S.E.M., con domicilio en Av. Ramón J. Cárcano S/N° del Barrio Chateau Carreras de esta Ciudad de Córdoba, de Lunes a Viernes de 10.00 a 16.00 horas, hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas.

3 días - Nº 173122 - s/c - 21/09/2018 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

LICITACION PRIVADA N° 31/2018. EXPTE: 0041212/2018 OBJETO: CONTRATAR LA PROVISIÓN DE BOLSAS DE EXTRACCIÓN DE SANGRE PARA SER ENTREGADAS A LOS DISTINTOS BANCOS DE SANGRE DENTRO DEL MARCO CONVENIO DE INTERCAMBIO DE PLASMA-HEMODERIVADOS.. Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS, Dpto. Contrataciones, Av. Valparaíso S/N, Ciudad Universitaria Córdoba, E-mail: carmesto@hemo.unc.edu.ar ó ggomez@hemo.unc.edu.ar, en días hábiles administrativos

de 09.00 a 14.00 Hs o en el sitio de internet de la Universidad Nacional de Córdoba a través del link Licitaciones Vigentes. Valor del Pliego: SIN COSTO. Lugar de presentación de las ofertas: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS U.N.C., DEPARTAMENTO CONTRATACIONES. Apertura: 10/10/2018 – 12:00 Hs.

1 día - Nº 172471 - $ 560,09 - 19/09/2018 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA,
FÍSICA Y COMPUTACIÓN

Licitación Privada Nº 32/2018 – Terminación y Readecuación del Segundo Piso del Edificio LEF- Segundo Llamado. EXP-UNC:0039582/2018. Costo del pliego: sin costo - Retiro de Pliegos: Hasta el 08/10/18, en días hábiles administrativos, en el horario de 9:30 a 13 horas. Consulta del Pliego: Área Económico-Financiera de FaMAF. Medina Allende s/n. Ciudad Universitaria – Córdoba. Hasta el 08/10/18 a las 13 horas, en días hábiles administrativos, en el horario de 9:30 a 13 horas. Presentación de Ofertas: Área Económico-Financiera de FaMAF. Medina Allende s/n. Ciudad Universitaria – Córdoba. Hasta el 11/10/18 a las 11 horas. Lugar y Acto de Apertura: Área Económico-Financiera de FaMAF. Medina Allende s/n. Ciudad Universitaria – Córdoba. El 11/10/18 a las 12 horas. Informes: teléfono (0351) 5353701 – Interno 41128 – Mail: compras@famaf.unc.edu.ar

2 días - Nº 172534 - $ 1264,90 - 19/09/2018 - BOE

MINISTERIO DE GOBIERNO

LICITACION PUBLICA PRESENCIAL N° 11/2018 EXPTE N.: 0184-054121/2018 "ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA VEHÍCULOS DE LA FLOTA DE LA POLICIA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA". APERTURA: 27 de setiembre de 2018. HORA: Doce Horas (12hs.). LUGAR: Oficina de la Dirección General de Administración del Ministerio de Gobierno, sita en edificio bajo -vidriado- del Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos, Código Postal X5004GBB, de la Ciudad de Córdoba. PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Treinta y Siete Millones Seiscientos Cuarenta y Seis Mil Quinientos Noventa y Dos con 00/100 ($ 37.646.592,00). PRESENTACIÓN DE OFERTA: En la Mesa de Entrada sita en el Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos, Código Postal X5004GBB de la Ciudad de Córdoba, hasta las 10:00 hs. del día 27 de setiembre de 2018. PRESENTACIÓN DE MUESTRAS: En Departamento Transporte de la Policía de la Provincia de Córdoba sita en calle Rio Primero N° 1236 B° Altamira de la Ciudad de Córdoba, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 hs. hasta las 12:00 horas del día 26 de setiembre de 2018. AUTORIZACIÓN: Resolución N° 547/2018 del Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia de Córdoba. Consultas: deberán ser ingresadas por Mesa de Entradas (SUAC) sito en Planta Baja Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos de la Ciudad de Córdoba (CP X5004GBB) de lunes a viernes de 08:00 a 20:00 horas hasta las 12:00 horas del día 24 de setiembre de 2018. Lugar de entrega de pliegos: Subdirección de Compras e Intendencia de la Dirección General de Administración del Ministerio de Gobierno, sito en Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos, Código Postal X5004GBB, de lunes a viernes de ocho (8:00) a catorce (14:00) horas, hasta las 12:00 horas del día 25 de setiembre de 2018. VALOR DEL PLIEGO: Pesos Quince Mil ($15.000,00).

3 días - Nº 172769 - s/c - 19/09/2018 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC

LICITACIÓN PÚBLICA N° 4664 Apertura: 11/10/2018 - 10:00 Hs. Obj.: "Adquisición de transformadores de medición para baja tensión" Lugar y Consultas: Adm. Ctral. Div. Compras y Cont., La Tablada 350 – 1° Piso – Cba P.Of.: $6.178.260,00 – PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - Nº 172694 - $ 909 - 19/09/2018 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC

LICITACIÓN PÚBLICA N° 4662 Apertura: 09/10/2018 - 10:00 Hs. Obj.: "Contratación del servicio de retiro y entrega de bolsines" Lugar y Consultas: Adm. Ctral. Div. Compras y Cont., La Tablada 350 – 1° Piso – Cba P.Of.: $3.194.400,00 – PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - Nº 172696 - $ 912 - 19/09/2018 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC

LICITACIÓN PÚBLICA N° 4651 APERTURA PRORROGADA PARA EL: 08/10/2018 - 09:00 Hs. OBJ.: "Repotenciación E.T. San Antonio 132/13,2 kV - 1x25 MVA" LUGAR Y CONSULTAS: Adm. Central, Div. Compras y Cont., calle La Tablada 350 – 1° Piso – Cba. P.OF.: $61.568.563,00.- CAT.: Primera ESP.: Electromecánica (90%) - Civil (10%) P.EJEC.: 270 días calendarios PLIEGO SIN VALOR.

5 días - Nº 172456 - $ 2065 - 20/09/2018 - BOE

FUERZA AÉREA ARGENTINA
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública Nº 04/18 "REPARACIÓN DE PORTÓN PRINCIPAL HANGAR OTMA CENTRO ENSAYOS EN VUELO–PCIA CORDOBA"- Apertura 09/10/18–10:00 horas-P.O.$1.027.427.-P.E.60ds.cs.-Pliego Sin Costo hasta el 28/9/18 – Solicitar Pliego a uocinfra@faa.mil.ar – Dpto. Contrataciones en Av.Rosales 597–El Palomar–Bs.As.Tel 4751-9568

15 días - Nº 169340 - $ 3356,25 - 20/09/2018 - BOE

SUBASTAS ELECTRONICAS

ENTRE TODOS | GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA | ENTRE TODOS

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN

SUBASTA ELECTRÓNICA Nº14/2018

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	Adquisición de 200 PC de Escritorio
FECHA DE SUBASTA	**25/09/18**
HORARIO DE SUBASTA	Desde las 10:00hs hasta las 15:00hs.
PLAZO DE ENTREGA	El proveedor adjudicado deberá realizar la entrega del bien a su cargo en un plazo máximo de cinco (5) días de notificada la Orden de Compra
PRESUPUESTO OFICIAL RENGLON N°1	**$ 4.400.550,00**
MANTENIMIENTO DE LA OFERTA	30 días
FORMA DE PAGO	30 días desde la conformación de la factura.
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	A través de la cuenta del proveedor en ComprasPúblicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y contraseña.
PLIEGOS	Podrán ser descargado desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar)

1 día - Nº 173299 - s/c - 19/09/2018 - BOE

ENTRE TODOS | GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA | VAMOS MÁS ALTO

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS

SUBASTA ELECTRÓNICA/SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2018/000005

ASUNTO	DESARROLLO DE SISTEMAS DE CONTROL, FISCALIZACIÓN Y GESTION DE LA ADMINISTRACION DE RECURSOS HÍDRICOS - A.P.R.HI.-
FECHA DE SUBASTA	21/09/2018
HORARIO DE SUBASTA	De 08:00 hs a 13:00 hs
PRESUPUESTO OFICIAL	$ 3.513.600,00
MARGEN MINÍMO DE MEJORA DE OFERTA	0,25%
FORMA DE PAGO	La cancelación de las correspondientes facturas se perfeccionará dentro de los treinta (30) días de su conformación.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	Renglón.
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	Las ofertas seran presentadas electronicamente a través de su usuario y contraseña, generado con su registro en ComprasPúblicas.
PLIEGOS	La forma de provisión, los requisitos que deberan cumplir y la documentación que deberán presentar los proveedores para participar, los medios para realizar consulta y toda otra especificación general, particular o tecnica podrán consultarse en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades

2 días - Nº 173119 - s/c - 19/09/2018 - BOE

Secretaría de EQUIDAD Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO | GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA | ENTRE TODOS

SECRETARIA DE EQUIDAD Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO
SUBASTA ELECTRONICA N° 2018/000026

OBJETO PARA LA CONTRATACIÓN	ADQUISICION DE SILLAS ALTAS DE COMER DE USO INFANTIL PARA PROGRAMA SALAS CUNA
FECHA DE SUBASTA	21 DE SEPTIEMBRE DE 2018
HORARIO DE SUBASTA	09:00 a 13:00 hs
PRESTACIÓN DE SERVICIO	Entrega según especificaciones Anexo I
PRESUPUESTO OFICIAL	$ 117.000,00
MANTENIMIENTO DE LA OFERTA	45 días
FORMA DE PAGO	30 de conformada la factura
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	A través de la cuenta del proveedor en compras publicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y cuenta
PLIEGOS	Podrán ser descargados desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar)

ANEXO
ANEXO
ANEXO

2 días - Nº 173112 - s/c - 19/09/2018 - BOE

SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA N° 307/2018 Subasta Electrónica Inversa: ADQUISICIÓN DE VIDRIOS DE SEGURIDAD LAMINADOS TEMPLADOS, con destino al cerramiento de cubierta metálica de la Escuela de Cadetes "Comodoro Salustiano Pérez Estévez", dependiente de este Servicio Penitenciario de Córdoba y como provisión para el corriente año. FECHA DE SUBASTA: 25/09/2018. HORA DE INICIO: 08:00, HORA DE FINALIZACIÓN: 12:00 MONTO: $ 2.668.101,70 LUGAR DE CONSULTAS: en la sede de la Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba, Dirección de Administración, Subdirección de Logística, sito en calle Entre Ríos Nº 457 Córdoba, y en Portal Web: www.compraspublicas.cba.gov.ar. Presentación de las propuestas: Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir que se encuentren Registrados en Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 del Decreto Reglamentario N° 305/2014 y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos.

1 día - Nº 173316 - s/c - 19/09/2018 - BOE

Ministerio de SALUD | ENTRE TODOS | GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA | VAMOS MÁS ALTO

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Subasta Electrónica Inversa Nº 121/2018 – Expte. 0425-356958/2018

Objeto de contratación	El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba llama a Subasta Electrónica para la adquisición de CELDAS ELECTRICAS DE MT con destino al Hospital San Roque, dependiente de este Ministerio.
Fecha de Subasta	21/09/2018
Horario de Subasta	Los lances podrán efectuarse a partir de las 08:00 hasta las 12:00 horas.
Presupuesto oficial:	$ 2.900.000,00
Precio oficial o de referencia o precio tope.	Será el previsto en el pliego de especificaciones técnicas para el renglón.
Margen mínimo de mejora	**0.5 %**
Forma de Pago	30% contado anticipado contra entrega de poliza de caución 50% contra prueba en fabrica , realizando el protocolo de ensayo 20% contra entrega del insumo en el Hospital de referencia
Forma de Adjudicación	Por renglón
Lugar y forma de presentación	Las ofertas (lances) serán presentadas electrónicamente a través del usuario y contraseña generada con su Registro en Compras Públicas.

PLIEGOS

La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace:
http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/

1 día - Nº 172748 - s/c - 19/09/2018 - BOE

ENTRE TODOS | GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA | VAMOS MÁS ALTO

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS

SUBASTA ELECTRÓNICA/SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2018/000080

ASUNTO	Servicio de Parquización en las distintas Localidades de la Provincia de Córdoba
FECHA DE SUBASTA	21/09/2018
HORARIO DE SUBASTA	De 08:00 hs a 13:00 hs
PRESUPUESTO OFICIAL	$ 5.200.000,00
MARGEN MINÍMO DE MEJORA DE OFERTA	0,25%
FORMA DE PAGO	La cancelación de las correspondientes facturas se perfeccionará dentro de los treinta (30) días de su conformación.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	Renglón.
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	Las ofertas seran presentadas electronicamente a través de su usuario y contraseña, generado con su registro en ComprasPúblicas.
PLIEGOS	La forma de provisión, los requisitos que deberan cumplir y la documentación que deberán presentar los proveedores para participar, los medios para realizar consulta y toda otra especificación general, particular o tecnica podrán consultarse en el siguiente enlace: https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx

2 días - Nº 172930 - s/c - 19/09/2018 - BOE

NOTIFICACIONES

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

VISTO: La Resolución Nº 220/18 emitida por la Dirección General de Educación Superior relacionada con la necesidad de proceder a la cobertura de cargos de Directores, Vicedirectores y Regentes de Nivel Superior y cargos de Vicedirector de Nivel Secundario de Escuelas Normales e Institutos de Enseñanza Superior con carácter titular, todos dependientes de esta Dirección General; y CONSIDERANDO: Que en el Anexo III del mencionado instrumento legal se ha deslizado un error de tipeo que debe ser subsanado; Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias; EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR RESUELVE Art. 1º- RECTIFICAR el Anexo III de la Resolución Nº 220/18 de esta Dirección General, en virtud de lo dispuesto en el "Considerando" precedente, como a continuación se especifica: EN DONDE DICE: "ANEXO III – VACANTES DE REGENTES – Inspección II / EE 0330366 / Departamento: Río Cuarto / Localidad: Alcira Gigena / Escuela Normal Superior "José Manuel Estrada" / Denominación de cargo – categoría: Regente de Enseñanza Superior / Código: 13-120 / Agente: Vogler, María Araceli / DNI: 20.212.053 / Carácter: Interino." DEBE DECIR: "ANEXO III – VACANTES DE REGENTES – Inspección II / EE 0330367 / Departamento: Río Cuarto / Localidad: Alcira Gigena / Escuela Normal Superior "José Manuel Estrada" / Denominación de cargo – categoría: Regente de Enseñanza Superior / Código: 13-120 / Agente: Vogler, María Araceli / DNI: 20.212.053 / Carácter: Interino." Art.2º.- PROTOCOLÍCESE, comuníquese a la Comisión Permanente de Concursos, a las Inspecciones, a las Instituciones de Educación Superior, a los interesados, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. RESOLUCIÓN Nº 250/18

5 días - Nº 173202 - s/c - 25/09/2018 - BOE

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición- Cargos Directivos TITULAR- Ley N° 10237- Dcto. 930/15 - Resol. N° 182/18 y N° 183/18. 13255 - DIRECTOR 1ra Cat. y 13270 -VICEDIRECTOR - REGIÓN SEGUNDA Y CUARTA LISTA ORDEN DE MÉRITO DEFINITIVA - CARGOS DIRECTIVOS - ANEXO I

ANEXO

ANEXO

4 días - Nº 173108 - s/c - 21/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-079265/2007 ORTIZ ROSA IRENE Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ORTIZ ROSA IRENE D.N.I. N° 21619791 sobre un inmueble según plano de mensura acompañado 209 mts2, ubicado en la calle CASAFFOUSTH ESQ. PASAJE PRIVADO , Departamento PUNILLA, Pedanía ROSARIO, Localidad COSQUIN, lindando al Norte con PASAJE , al Sur con Lote 8, al Este con calle CASAFFOUSTH , al Oeste con Lote 22, siendo titular de la cuenta N°230322882942 cita al titular de cuenta mencionado CONSTRUVIV S.A. y al titular registral CONSTRUVIV S.A. y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 23/08/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 172565 - s/c - 21/09/2018 - BOE

MINISTERIO DE GOBIERNO

Que por Resolución N° 207/2018 de la Subsecretaría de Gestión Administrativa del Ministerio de Gobierno se ordena la devolución de los importes abonados indebidamente correspondientes a la tasa retributiva del servicio de Verificación y/o Grabados de autopartes de automotores, a favor de los contribuyentes que se encuentran nominados en el Anexo Único. Expte. N° 0423-053835/2018.

ANEXO

4 días - Nº 172624 - s/c - 21/09/2018 - BOE

DIRECCIÓN DE POLICÍA FISCAL
ÁREA DETERMINACIONES

NOTIFÍQUESE al Sr. Diaz Uehara, Lucas Nahuel (D.N.I. 38.477.544) en su carácter de Socio Oculto (Responsable Solidario) del contribuyente EL NUEVO CANGURITO S.A. que en el Expte. Nº 0562-002139/2016 se ha dispuesto

con fecha 12/09/2018 Correr Vista de las actuaciones citadas -artículo 64 del C.T.P.-, como asimismo de la Instrucción Sumarial -artículo 86 del C.T.P.- y EMPLÁCESE al Sr. Diaz Uehara, Lucas Nahuel para que en el término de QUINCE (15) DÍAS alegue su defensa y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho, debiendo acompañar las que consten en documentos. A los efectos de dar cumplimiento a lo señalado precedentemente, deberá presentarse en el domicilio de esta Dirección sito en calle Rivera Indarte Nº 750 PB -Área Determinaciones- de la Ciudad de Córdoba, en el horario de 08:00 13:00 y 14:00 a 17:00 hs. HÁGASE SABER que en el supuesto de actuar por intermedio de representante legal o apoderado, deberá acreditar personería en los términos de los artículos 15 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Provincia de Córdoba N° 6.658 y modif Fdo.: Ab. Esp. Hugo A. Ludueña –Jefe del Área Auditoría II a cargo del Área Determinaciones - Juez Administrativo Resol. N° 11/2018 de la Dirección de Policía Fiscal-

3 días - Nº 172733 - s/c - 19/09/2018 - BOE

DIRECCIÓN DE POLICÍA FISCAL
ÁREA DETERMINACIONES

NOTIFÍQUESE al administrado Sra. BONIFAZI ANA MARIA (D.N.I. N° 2.784.437), que en el Expte. Nº 0562-003723/2017 se ha dictado con fecha 30 de Agosto 2018 Proveído en los términos del artículo 86 del Código Tributario Provincial de la Provincia de Córdoba Ley 6006 t.o. 2015 y modif – en adelante C.T.P.); en respuesta a las impugnaciones efectuadas y pruebas ofrecidas con fecha 25/10/2017, a tales efectos diríjase al domicilio de esta Dirección de Policía Fiscal, sito en calle Rivera Indarte Nº 746 PB - Área Determinaciones – Técnico Legal - de la Ciudad de Córdoba, en el horario de 08:00 a 17:00 hs.. Firmado por Ab. Esp. Hugo A. Ludueña Jefe de Área Auditoría Fiscal II Juez Administrativo Resol. N° 11/2018.

3 días - Nº 172752 - s/c - 19/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105263/2018 PALACIOS CARLOS ANGEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PALACIOS CARLOS ANGEL D.N.I. N° 11.866.793- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 300,00 metros 2, ubicado en Calle: Maipú N° S/N, C.P. 5200, entre Calle Mendoza y Calle La Rioja, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: La Feria, lindando al Noreste con parte de Lote N° 10, al Sureste con Lote N° 105, al Suroeste con Calle Maipú y al Noroeste con Lote N° 103, siendo el titular de cuenta N° 170504581571 cita al titular de cuenta mencionado SUCESIÓN INDIVISA DE CABELLO JOAQUIN y al titular registral CABELLO JOAQUIN- Mat.: 17-0921862-0000 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 22/08/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 172801 - s/c - 21/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105543/2018 ZAPATA MARIA DEL CARMEN– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ZAPATA MARIA DEL CARMEN D.N.I. N° 17.257.695 sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario (Foja 9) de 200 metros 2, ubicado en Calle: Tucumán (o) Perú N° 195, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: Las Cortadas, lindando al Norte con Calle Tucumán, al Sur con Parcela 008, al Este con Calle Perú y al Oeste con Parcela 006, siendo el titular de cuenta N° 170505279991 cita al titular de cuenta mencionado PEREZ DE OZAN EUSEBIA y al titular registral PEREZ EUSEBIO- FOLIO REAL: Matr. 1499447 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 07/09/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 172619 - s/c - 21/09/2018 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

(EXPTE. N° 1016124 - RES. "B" N° 26/18) En el marco delas actuaciones administrativas identificadas como expte. n° 1016124, el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, resuelve: "Córdoba, 16 de Agosto de 2018", Articulo 1°. DESESTIMAR el recurso interpuesto por el Sargento Primero Luis Hector Montiel, DNI 22.496.878, por resultar sustancialmente improcedente, confirmando en consecuencia la sanción oportunamente impuesta mediante Resolución "A" N° 73/18 (Expte. 1016124) emanada del T.C.P. y P., en la cual se dispuso la sanción disciplinaria de BAJA POR CESANTIA. Articulo 2°: PROTOCOLICESE, notifiquese, comuníquese y archivese. Dese por concluida la vía administrativa. FDO. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial Y Penitenciario, Abog. Carlos Escudero, Vocal del Tribunal Conducta Policial y Penitenciario y Leg. Carlos Mercado, vocal del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario.

5 días - Nº 172265 - s/c - 19/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-075648/2006 JAEGGI MARCELA GABRIELA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por JAEGGI MARCELA GABRIELA D.N.I. N° 12.934.255- Sobre un inmueble según declaración jurada de 392,83 metros 2, ubicado en Calle: Ollantay N° S/N, C.P. 5856, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Cóndores, Localidad: Embalse, Barrio: Villa Irupé, lindando al Norte con Parcela 16, al Sur con Parcela 17 A., al Este con Calle Ollantay y al Oeste con Parcela 14, cuenta N° 12050713401 cita al titular de cuenta mencionado SU-

CESION INDIVISA DE CROSA JUAN GERONIMO y al titular CROSA JUAN GERONIMO- FOLIO REAL: 1199248(12) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 05/09/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 172642 - s/c - 21/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102815/2013 ABREGO EVA DEL VALLE Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ABREGO EVA DEL VALLE D.N.I. N°12996621 sobre un inmueble según plano de mensura acompañado 275 mts2, ubicado en la calle ICHU CRUZ N°114, Departamento CAPITAL, Barrio ALEJANDRO CARBO, lindando al Norte con Lote 17, al Sur con calle ICHU CRUZ, al Este con Lote 18, al Oeste con lote 20, siendo titular de la cuenta N°110111772355 cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA de TISERA OSMAR OSVALDO y al titular de la cuenta registral de TISERA OSMAR OSVALDO y CEJAS TISERA HILDA RAMONA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 23/08/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 172580 - s/c - 21/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103785/2017 NIEVA NICOLAS MATEO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por NIEVA NICOLAS MATEO D.N.I. N° 10.250.132- Sobre un inmueble según declaración jurada de 1000 metros 2, ubicado en Calle: Av. Córdoba N° S/N, C.P. 5967, entre Calle Diógenes Ruiz y Calle Sarmiento, Departamento: Río Segundo, Pedanía: Arrollo De Álvarez, Localidad: Luque, Barrio: Pueblo Ruiz, lindando al Norte con Parcela 005, al Sur con Calle Pública, al Este con Parcela 002 y al Oeste con Parcela 004, siendo el titular de cuenta N° 270403816245 cita al titular de cuenta mencionado JUAREZ TIMOTEO JUAN y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 12 / 04 / 2018 . Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 172598 - s/c - 21/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N°0535-105209/2018 CAPDEVILA VICENTA AZUCENA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CAPDEVILA VICENTA AZUCENA D.N.I. N°4463575 sobre un inmueble según declaración jurada 25 HAS. 70 mts2, ubicado , Departamento CRUZ DEL EJE, Lugar LAS AGUDITAS ,Pedanía , SAN MARCOS Barrio , lindando al Norte con Lote 3 GERONIMO GUSTAVO MENDIBURU – FRANCISCO DEL ROSARIO ACEVEDO , al Sur con ZALAZAR GERMAN GONZALO , al Este con CAMINO PUBLICO DE SAN MARCOS SIERRAS, al Oeste con JAVIER LAZCANO COLODRERO, siendo titular de la cuenta N°140504796902 cita al titular de cuenta mencionado CAPDEVILA FRANCISCO E/OT. Y al titular registral mencionado FRANCISCO DEL ROSARIO ACEVEDO Y FRANCISCO EFIGENIO CAPDEVILA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 06 / 08 / 2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 172605 - s/c - 21/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105568/2018 CARRIZO MIRIAM MABEL DEL VALLE - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CARRIZO MIRIAM MABEL DEL VALLE DNI N° 13.778.986 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 1250 MTS2, ubicado en CALLE CARLOS A. MEDINA, Departamento ISCHILIN, Localidad DEAN FUNES, Barrio LA FERIA que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con CALLE SERREZUELA, en su costado Sur con FLIA MOYANO PARC. 05, en su costado Este con CALLE CARLOS A. MEDINA y al Oeste con FLIA. CARRIZO PARC. 03, siendo titular de la cuenta N° 170515056184 cita al titular de cuenta mencionado CARRIZO RAMON A. Y OTROS y a los titulares registrales CARRIZO RAMON ANGEL – CARRIZO VALERIO ISIDRO – CA-

RRIZO MANUELA YOLANDA NOEMI – CARRIZO DAMIAN ERNESTO – CARRIZO JUAN CARLOS – CARRIZO RAUL GONZALO – CARRIZO ALICIA DELFINA – JUNCOS MIRTHA MAGDALENA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Luna Darío Conrado, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 11/09/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 172606 - s/c - 21/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105283/2018 LEVIS HELEN ELISABET - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LEVIS HELEN ELISABET DNI N° 10.744.830 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 347,68 MTS2, ubicado en CALLE PUBLICA S/N, Departamento ISCHILIN, Localidad DEAN FUNES, Barrio SANTA INES que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con CALLE PUBLICA, en su costado Sur con Lote 48, en su costado Este con CALLE LIMA y al Oeste con Lote 46, siendo titular de la cuenta N° 170510164728 cita al titular de cuenta mencionado PEDERNERA JOSE MARIA y al titular registral PEDERNERA JOSE MARIA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Luna Darío Conrado, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 11/09/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 172612 - s/c - 21/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105288/2018 LEVIS HELEN ELISABET - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LEVIS HELEN ELISABET DNI N° 10.744.830 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 400 MTS2, ubicado en CALLE AYACUCHO S/N, Departamento ISCHILIN, Localidad DEAN FUNES, Barrio SANTA INES que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con LOTE 81, en su costado Sur con Lote 79, en su costado Este con LOTE 82 y al Oeste con CALLE AYACUCHO, siendo titular de la cuenta N° 170509219721 cita al titular de cuenta mencionado PEDERNERA JOSE MARIA y al titular registral PEDERNERA JOSE MARIA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Luna Darío Conrado, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 11/09/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 172613 - s/c - 21/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105280/2018 LEVIS HELEN ELISABET - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LEVIS HELEN ELISABET DNI N° 10.744.830 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 347,55 MTS2, ubicado en CALLE PUBLICA S/N, Departamento ISCHILIN, Localidad DEAN FUNES, Barrio SANTA INES que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con CALLE PUBLICA, en su costado Sur con Lote 49 Y 38, en su costado Este con LOTE 45 y al Oeste con Lote 43, siendo titular de la cuenta N° 170509219641 cita al titular de cuenta mencionado PEDERNERA JOSE MARIA y al titular registral PEDERNERA JOSE MARIA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Luna Darío Conrado, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 11/09/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 172618 - s/c - 21/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104460/2017 VAY SILVANA ROSALIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VAY SILVANA ROSALIA D.N.I. N° 30.970.386- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 202,84 metros 2, ubicado en Calle: San Martin N° 1139, C.P. 5200, entre Calle Pública y Calle República Del Líbano, Departamento: Ischilín, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: San Martín, lindando al Norte con Parcela S/D, al Sur con Posesión de Vergara Mercedes, al Este con Posesión de Villacorta Rosa y al Oeste con Calle San Martín, cuenta N° 170518616598 cita al titular de cuenta mencionado GUERRERO LAURA MARGARITA- cuenta N° 170504567161 cita al titular de cuenta mencionado BURGOS ILDEFONSO o IDELFONSO y al titular registral BURGOS IDELFONSO o ILDEFONSO y/o a quienes se consideren con

derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 10/09/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 172637 - s/c - 21/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104467/2017 JIMENEZ MONICA IRENE Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por JIMENEZ MONICA IRENE D.N.I. N°18460624 sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 178.81 mts2, ubicado en la calle DOMINGO CABRERA S/N°, Departamento ISCHILIN, Pedanía TOYOS, Localidad DEAN FUNES, Barrio SAN MARTIN, lindando al Norte con Parcela DESC. , al Sur con PARC. DESC., al Este con Parcela DESC. , al Oeste con calle DOMINGO CABRERA, siendo titular de la cuenta N° 170510131030 cita al titular de cuenta BUSTAMANTE HERRERA ALEJANDRO – BUSTAMANTE HERRERA ABRAHAM y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 10 / 09 / 2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 172564 - s/c - 21/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-1104234/2017 QUINTEROS OSVALDO JULIO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por QUINTEROS OSVALDO JULIO D.N.I N°13175870 sobre un inmueble según plano de mensura acompañado 275,58 mts2, ubicado en la calle HERNANDARIAS N°41, Departamento ISCHILIN, Pedanía TOYOS, Localidad DEAN FUNES, Barrio 9 DE JULIO, lindando al Norte con parcela 3, al Sur con calle DORREGO, al Este con parcela 13, al Oeste con parcela 5 (resto), siendo titular de la cuenta N° 170503359475 cita al titular de cuenta mencionado BENITEZ DE LOPEZ D.A. y al titular registral BENITEZ DE LOPEZ D.A. – cuenta N° 170503359505 cita al titular de la cuenta mencionado NIEVA JULIO ARGENTINO Y OT. y al titular registral NIEVA JULIO ARGENTINO Y OT. y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 11/09/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 172641 - s/c - 21/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N°0535-104421/2017 PEDRAZA AURELIA ALEJANDRA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PEDRAZA AURELIA ALEJANDRA D.N.I. N°21904809 sobre un inmueble según plano de mensura acompañado 363.88 mts2, ubicado en la calle MISIONES N°335, Departamento ISCHILIN ,Pedanía TOYOS ,Localidad DEAN FUNES, Barrio JOSE HERNANDEZ, lindando al Norte con parcela 11, al Sur con parcela 12-14-15, al Este con parcela 8, al Oeste con calle MISIONES, siendo titular de la cuenta N°170608108859 cita al titular de cuenta mencionado BURGOS MOYANO ELEUDINA y al titular registral BURGOS MOYANO ELEUDINA – N° 170505263751 cita al tituar de la cuanta mencionado URQUIZA RAMON LIBERATO y al titular registral URQUIZA RAMON LIBERATO – N°17051505497 cita al titular de la cuenta URQUIZA RAMON L. y al titular registral URQUIZA RAMON L.- N°17051080832 cita al titular de la cuenta MUNICIPALIDAD DE DEAN FUNES y al titular registral MUNICIPALIDAD DE DEAN FUNES - N° 170515080859 cita al titular de la cuenta CONTRERAS RAMONA EUGENIA y al titular registral CONTRERAS RAMONA EUGENIA – N° 170515080867 cita al titular de la cuenta MUNICIPALIDAD DE DEAN FUNES y al titular registral MUNICIPALIDAD DE DEAN FUNES y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 10 /09 / 2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 172633 - s/c - 21/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-008626/2005 CABRERA ALEJANDRO FELIPE– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CABRERA ALEJANDRO FELIPE D.N.I. N° 6.383.846 sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario (Foja 48) de 224 metros 2, ubicado en Calle: Falucho (N) N° 344, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: La Feria, lindando al Noreste con Calle Falucho, al Sureste con Parcela 017 ó (Lote N° 3) de Municipalidad de

Deán Funes, al Noroeste con Parcela 014 ó (Lote N° 5) De La Municipalidad de Deán Funes y al Suroeste con Parcela 015 ó Resto de La Mza. IV Bis, siendo el titular de cuenta N° 170515059515 cita al titular de cuenta mencionado BANCO ALEMAN TRASATLANTICO y al titular registral BANCO ALEMAN TRASATLANTICO- FOLIO CRONOLÓGICO: F° 54015/1951 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 07/09/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 172634 - s/c - 21/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N°0535-101455/2011 ROSSETTI NOEMI OFELIA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROSSETTI NOEMI OFELIA D.N.I. N°5004602 sobre un inmueble según declaración jurada y plano de mensura acompañado de 973.40 mts2, ubicado en la calle 9 DE JULIO N°352, Departamento PUNILLA, Pedanía SAN ROQUE, Localidad TANTI , Barrio VILLA GARCIA, lindando al Norte con Lote 7 , al Sur con Lote 9, al Este con ASOCIACION BANCARIA 80 HTAS, al Oeste con calle 9 DE JULIO, siendo titular de la cuenta N°230431423591 cita al titular de cuenta mencionado sucesión indivisa de CASTRO VICENTE y al titular registral CASTRO VICENTE y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 23 / 08 / 2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 172597 - s/c - 21/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103940/2017 MOYANO IRMA JUANA– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MOYANO IRMA JUANA D.N.I. N° 5.681.226 sobre un inmueble según declaración jurada de 622,98 metros 2, ubicado en Calle: Arenales N° 148, C.P. 5111, Departamento: Colón, Pedanía: Rio Ceballos, Localidad: Rio Ceballos, Barrio: San Jorge, lindando al Norte con Lote N° 78 "B", al Sur con Calle Arenales, al Este con Lote N° 65 "B" y al Oeste con Lote N° 64, siendo el titular de cuenta N° 130412262272 cita al titular de cuenta mencionado RONDAN PADILLA HECTOR J. y al titular registral HECTOR JUSTO RONDAN PADILLA- FOLIO CRONOLÓGICO: 3340/1987 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 07/09/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 172604 - s/c - 21/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105259/2018 –MARRONE ESTEBAN JESUS- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MARRONE ESTEBAN JESUS D.N.I. N°25.941.737 Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario (foja 24) de 285 metros 2, ubicado en Calle: Ramón Vivas s/n Esquina Santiago del Estero C.P. 5200, Departamento: Ischilín, Pedanía: San Pedro De Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: La Paz, lindando al Norte y Nor Este calles Publicas s/n, al Sur y Sur Oeste con Lotes 2 Y 28 , siendo el titular de cuenta N° 170508138949 CUTTICA HUMBERTO y al titular registra CUTTICA HUMBERTO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 03/09/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 172632 - s/c - 21/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-090091/2008 LENCINA ALFREDO VICTOR Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LENCINA ALFREDO VICTOR D.N.I. N°24172886 sobre un inmueble según declaración jurada de 429 mts2, ubicado en la calle LISANDRO DE LA TORRE N°36, Departamento COLON, Localidad SALDAN, Barrio PORTON DE PIEDRA lindando al Norte con Lote 10, al Sur con Lote 7-8, al Este con Lote 6, al Oeste con calle LISANDRO DE LA TORRE, siendo titular de la cuenta N°11017053719 cita al titular de cuenta mencionado MALUF HERMESTHER RENE , siendo el titular de la cuenta registral MALUF HERMESTHER y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba)

y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 22/08/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 172602 - s/c - 21/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104484/2017 ROMERO PAULA ROSA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROMERO PAULA ROSA D.N.I. N° 5.260.535- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 1378,04 metros 2, ubicado en Calle: Sarmiento N° S/N, C.P. 5200, entre Calle Monteagudo y Calle J. L. de Cabrera, Departamento: Ischilín, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: Los Algarrobos, lindando al Norte con Calle Monteagudo, al Sur con Parcela 027- Moyano Luis Francisco, al Este con Parcela 002 Zeppa Ángel y Otra- Parcela 003 Montoya Antonia- Parcela 004 Zeppa Ángel y Otra- Parcela 005 Montoya Miguel Ángel y Otra y al Oeste con Calle Sarmiento, cuentas N° 170515050861- N° 170515050879- N° 170515050887- N° 170515050895- N° 170515050909 cita al titular de cuentas mencionado MOYANO LUIS FRANCISCO y al titular registral MOYANO LUIS FRANCISCO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 10/09/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 172636 - s/c - 21/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105282/2018 LEVIS HELEN ELISABET - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LEVIS HELEN ELISABET DNI N° 10.744.830 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 348,95 MTS2, ubicado en CALLE PUBLICA S/N, Departamento ISCHILIN, Localidad DEAN FUNES, Barrio SANTA INES que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con CALLE PUBLICA, en su costado Sur con Lote 48, en su costado Este con LOTE 47 y al Oeste con Lote 45, siendo titular de la cuenta N° 170510164710 cita al titular de cuenta mencionado PEDERNERA JOSE MARIA y al titular registral PEDERNERA JOSE MARIA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Luna Darío Conrado, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 11/09/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 172616 - s/c - 21/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N°0535-088407/2008 REYES JUAN ANIBAL CESIONARIO, YAKE LUCAS DAMIAN Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por REYES JUAN ANIBAL D.N.I. N°22413825, YAKE LUCAS DAMIAN D.N.I.N°28429140 sobre un inmueble según declaración jurada acompañado 972 mts2, ubicado en la calle PERU S/N°, Departamento PUNILLA ,Barrio EL PARADOR, Pedanía SAN ROQUE, Localidad TANTI lindando al Norte con Lote 22 , al Sur con Lote 20, al Este con lote 18, al Oeste con calle PERU, siendo titular de la cuenta N°230420740722 cita al titular de cuenta mencionado sucesión indivisa de GIL ERNESTO ALFREDO y al titular de la cuenta registral GIL ERNESTO ALFREDO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 23/08 / 2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 172574 - s/c - 21/09/2018 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

(EXPTE. N° 1013187- RES. "B" N° 21/18) En el marco de las actuaciones administrativas identificadas como expte. n° 1013187, el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, resuelve: "Córdoba, 16 de agosto de 2018, Y VISTOS... Y CONSIDERANDO...EL TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO, RESUELVE: Articulo 1°: RECHAZAR por sustancialmente improcedente el Recurso de Reconsideracion interpuesto por la Oficial Inspector RITA MARIBEL SORIA, DNI 29.476.632, confirmando en todos sus términos la Resolución "A" N° 103/18, dictada el 7 de junio de 2018, por la cual se dispuso la baja por CESANTIA de la nombrada. Articulo 2°: PROTOCOLICESE, notiifquese, comuníquese y archivese cuando corresponda. Fdo.: Dra. Ana María Becerra, Presidente- Ab. Carlos R. Escudero, Vocal- Leg. Carlos Mercado, Vocal.

5 días - Nº 172422 - s/c - 20/09/2018 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

(EXPTE. N° 1021215- RES. "A" N° 158/18) En el marco de las actuaciones administrativas identificadas como expte. n° 1021215, el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, resuelve: "Córdoba, 21 de agosto de 2018". Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:.. EL TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO, RESUELVE: Articulo 1°: DISPONER la baja por CESANTIA del Agente LUIS GERARDO ALMADA, DNI 35.474.087, a partir de la notificación del presente instrumento legal, por su responsabilidad en los hechos nominados, los cuales configuran faltas gravisimas previstas en el articulo 15 incisos 20° y 27° del R.R.D.P. vigente y de conformidad a lo previsto en los artículos 19 inc. "c", 75 inc. "e", y 102 de la ley provincial N° 9728. Articulo 2°: PROTOCOLICESE, dese intervención a la Dirección de Recursos Humanos, NOTIFIQUESE, publiquese en el Boletín Oficial y ARCHIVESE.-Fdo.: Dra. Ana Maria Becerra, Presidente- Ab. Carlos R. Escudero, Vocal.

5 días - Nº 172428 - s/c - 20/09/2018 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

(EXPTE. N° 1016665- RES. "B" N° 29/18) En el marco de las actuaciones administrativas identificadas como expte. n° 1016665, el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, resuelve: "Córdoba, 21 de agosto 2018". Articulo 1°: DESESTIMAR los recursos interpuesto por el Oficial Inspector Franco Sebastian MORENO, DNI 28.579.167 y por el Cabo Primero Enrique DELGADO, 22.222.739, por resultar sustancialmente improcedentes, confirmando en consecuencia la sanción oportunamente impuesta mediante Resolución "A" N° 79/18 (Expte. 1016665) emanada del T.C.P. y P. , en la cual se dispuso la sanción disciplinaria de BAJA POR CESANTIA. Articulo 2°: PROTOCOLICESE, notifiquese, comuníquese y archivese. dese por concluida la vía administrativa. Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, Abog. Carlos Escudero, vocal del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario y Leg. Carlos Mercado, Vocal del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario.

5 días - Nº 172434 - s/c - 20/09/2018 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

(EXPTE. N° 1013836- RES. "A" N° 141/18) en el marco de las actuaciones administrativas identificadas como expte. n° 1013836, el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, resuelve. "CÓRDOBA, 11 DE JULIO DE 2018. Y VISTO... Y CONSIDERANDO...EL TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO, RESUELVE: Artículo 1º: DISPONER la baja por Cesantía del Agente Gorbaran Diego Nahuel, DNI N° 33.488.124; a partir de la fecha de notificación del presente instrumento legal, por su participación responsable en el hecho intimado el cual configura una falta de naturaleza gravísima prevista en el artículo 15° incisos "23" y "27" del Dcto. 1753/03 y modif. (R.R.D.P.), y de conformidad a lo previsto en los arts. 15°, párrafo 1° y 16° inc. "4" del R.R.D.P., y Arts. 19°inc. "c", 102° y 75° inc. "e" de la Ley N° 9728/10.--Artículo 2º: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, dése intervención a la Dirección General de Recursos Humanos dependiente de la Subjefatura de Policía de la Provincia, publíquese y archívese cuando corresponda. Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, Ab. Carlos R. Escudero, Vocal.

5 días - Nº 172437 - s/c - 20/09/2018 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

(EXPTE. N° 1018140- RES. "A" N° 142/18) En el marco de las actuaciones administrativas identificadas como expte. n° 1018140, el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, resuelve: "CÓRDOBA, 11 DE JULIO DE 2018. Y VISTO... Y CONSIDERANDO...EL TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO, RESUELVE: -Artículo 1º: DISPONER la baja por CESANTÍA del Cabo JUAN IGNACIO VILLARD VELIZ, DNI N° 36.125.185; por su participación responsable en el hecho acreditado, el cual configura faltas gravísimas previstas en el artículo 15° inciso "20" del Dcto. 1753/03 y modif. (R.R.D.P.), en correlación con el Art. 15°, inc. "I" de la Ley N° 9728/10, y 27° de conformidad a lo previsto en los arts. 15°, párrafo 1° y 16° inc. "3" del R.R.D.P., y art. 102° de la Ley N° 9728/10.-Artículo 2º: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, comuníquese a la Dirección General de Recursos Humanos de la Policía de la Provincia, publíquese y archívese cuando corresponda. Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, Ab. Carlos R. Escudero, Vocal.

5 días - Nº 172438 - s/c - 20/09/2018 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

(EXPTE. N° 1008364- RES. "A" N° 120/18) En el marco de las actuaciones administrativas identificadas como expte. n° 1008364, y su acumulado expte. 1011237, el tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, resuelve:"CÓRDOBA, 13 DE JUNIO DE 2018. Y VISTO... Y CONSIDERANDO...EL TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO, RESUELVE: -Artículo 1º: DISPONER la baja por CESANTIA del Agente LUIS ALBERTO SARACHO, D.N.I. N° 33.098.555, a partir de la notificación del presente instrumento legal, por su responsabilidad en los hechos nominados, los cuales configuran faltas gravísimas previstas en el artículo 15° incisos 20° y 27° del R.R.D.P. vigente, y de conformidad a lo previsto en los artículos 19 inc. "c", 75 inc. "e" y 102 de la ley provincial N° 9728.- Artículo 2º: PROTOCOLÍCESE, dese intervención a la Dirección General de Recursos Humanos, NOTIFÍQUESE, Publíquese en Boletín Oficial y ARCHÍVESE. Fdo. Dra. Ana Maria Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario Leg. Carlos Mercado, Vocal.

5 días - Nº 172461 - s/c - 20/09/2018 - BOE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Se hace saber a la Sra. Cabrera María Angélica D.N.I.: 05.463.980 que en virtud de lo que consta en el EXPT. N° 0109-069730/2006 caratulado "SOLICITA JUBILACION POR INVALIDEZ PROVISORIA A PARTIR DEL 11/05/2006 POR EL TERMINO DE 24 MESES DEL AGENTE"–; SE INTIMA a Ud. para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE en la Cta. "Ejecución de Presupuesto" N° 900-4000/04 – CBU 0200900501000000400047 – CUIT 34-99923057-3 – Banco Provincia de Córdoba, la suma de pesos SEIS MIL TREINTA Y SIETE CON 70/100 ($ 6.037,70), en concepto de reintegro de haberes indebidamente percibidos correspondiente al periodo comprendido entre el 12/05/2006 al 30/09/2006, en virtud de no haber prestado servicios a favor del Ministerio De Educación, por el periodo mencionado, debiendo acreditar dicho pago de manera fehaciente o en su caso formule el descargo pertinente, caso contrario al vencimiento del plazo, se dispondrá la remisión a Procuración del Tesoro a los fines del cobro judicial de lo adeudado por el mencionado agente. Córdoba, 13 de Septiembre del 2018.

5 días - Nº 172520 - s/c - 20/09/2018 - BOE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Se hace saber a la Sra. Muñoz Elizabeth D.N.I:13.680.880 que en virtud de lo que consta en el EXPT. N° 0109-087139/2009 caratulado "ELEVA RENUNCIA PRO RAZONES PARTICULARES DEL DOCENTE"–; SE INTIMA a Ud. para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE en la Cta. "Ejecución de Presupuesto" N° 900-4000/04 – CBU 0200900501000000400047 – CUIT 34-99923057-3 – Banco Provincia de Córdoba, la suma de pesos UN MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO CON 97/100 ($ 1.198,97), en concepto de reintegro de haberes indebidamente percibidos correspondiente al periodo comprendido entre el 18/03/2009 al 31/03/2009, en virtud de no haber prestado servicios a favor del Ministerio De Educación, por el periodo mencionado, debiendo acreditar dicho pago de manera fehaciente o en su caso formule el descargo pertinente, caso contrario al vencimiento del plazo, se dispondrá la remisión a Procuración del Tesoro a los fines del cobro judicial de lo adeudado por el mencionado agente. Córdoba, 13 de Septiembre del 2018.

5 días - Nº 172522 - s/c - 20/09/2018 - BOE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Se hace saber a la Sra. Batalla Maria de Lourdes D.N.I.: 28.677.130 que en virtud de lo que consta en la NOTA N° GRH02-514799050-418 caratulado "RECUPERO DE HABERES DE LA AGENTE"–; SE INTIMA a Ud. para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE en la Cta. "Ejecución de Presupuesto" N° 900-4000/04 – CBU 0200900501000000400047 – CUIT 34-99923057-3 – Banco Provincia de Córdoba, la suma de pesos TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 87/100 ($ 32.397,87), en concepto de reintegro de haberes indebidamente percibidos correspondiente al periodo comprendido entre el 17/08/2017 al 30/04/2018, en virtud de no haber prestado servicios a favor del Ministerio De Educación, por el periodo mencionado, debiendo acreditar dicho pago de manera fehaciente o en su caso formule el descargo pertinente, caso contrario al vencimiento del plazo, se dispondrá la remisión a Procuración del Tesoro a los fines del cobro judicial de lo adeudado por el mencionado agente. Córdoba, 13 de Septiembre del 2018.

5 días - Nº 172525 - s/c - 20/09/2018 - BOE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Se hace saber a la sucesión indivisa de la Sra. Iudicello Adriana D.N.I: 13.683.320 que en virtud de lo que consta en la NOTA N° GRH02-439484050-212 caratulado "ELEVA INFORMES DE DEUDA DE LA AGENTE"–; SE INTIMA a Ud. para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE en la Cta. "Ejecución de Presupuesto" N° 900-4000/04 – CBU 0200900501000000400047 – CUIT 34-99923057-3 – Banco Provincia de Córdoba, la suma de pesos VEINTIDOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS CON 09/100 ($ 22.782,09), en concepto de reintegro de haberes indebidamente percibidos correspondiente al periodo comprendido entre el 03/01/2012 al 31/05/2012, en virtud de no haber prestado servicios a favor del Ministerio De Educación, por el periodo mencionado, debiendo acreditar dicho pago de manera fehaciente o en su caso formule el descargo pertinente, caso contrario al vencimiento del plazo, se dispondrá la remisión a Procuración del Tesoro a los fines del cobro judicial de lo adeudado por el mencionado agente. Córdoba, 13 de Septiembre del 2018.

5 días - Nº 172529 - s/c - 20/09/2018 - BOE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Se hace saber a la Sra. Kaboth Marta Cristina D.N.I.: 12.089.314 que en virtud de lo que consta en el EXPT. N° 0109-118418/2014 caratulado "SOLICITA RENUNCIA POR RAZONES PARTICULARES DEL AGENTE"–; SE INTIMA a Ud. para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE en la Cta. "Ejecución de Presupuesto" N° 900-4000/04 – CBU 0200900501000000400047 – CUIT 34-99923057-3 – Banco Provincia de Córdoba, la suma de pesos TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 48/100 ($ 3.446,48), en concepto de reintegro de haberes indebidamente percibidos correspondiente al periodo comprendido entre el 01/02/2014 al 28/02/2014, en virtud de haber cobrado de mas el material didáctico que no le correspondía, por el periodo mencionado, debiendo acreditar dicho pago de manera fehaciente o en su caso formule el descargo pertinente, caso contrario al vencimiento del plazo, se dispondrá la remisión a Procuración del Tesoro a los fines del cobro judicial de lo adeudado por el mencionado agente. Córdoba, 13 de Septiembre del 2018.

5 días - Nº 172531 - s/c - 20/09/2018 - BOE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Se hace saber a la sucesión indivisa de la Sra. Gonzalez Marcela Lorena D.N.I.: 12.640.871 que en virtud de lo que consta en el EXPT. N° 0109-085755/2008 caratulado "PRESENTA JUBILACION POR INVALIDEZ EN FORMA PROVISORIA POR EL TERMINO DE DOCE MESES A PARTIR DEL 01/12/2008"–; SE INTIMA a Ud. para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE en la Cta. "Ejecución de Presupuesto" N° 900-4000/04 – CBU 0200900501000000400047 – CUIT 34-99923057-3 – Banco Provincia de Córdoba, la suma de pesos VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 00/100 ($ 23.889,00), en concepto de reintegro de haberes indebidamente percibidos correspondiente a los periodos comprendidos entre el 03/10/2005 al 05/08/2008 y entre 28/11/2015 al 30/11/2015, en virtud de no haber prestado servicios a favor del Ministerio De Educación, por el periodo mencionado, debiendo acreditar dicho pago de manera fehaciente o en su caso formule el descargo pertinente, caso contrario al vencimiento del plazo, se dispondrá la remisión a Procuración del Tesoro a los fines del cobro judicial de lo adeudado por el mencionado agente. Córdoba, 13 de Septiembre del 2018.

5 días - Nº 172536 - s/c - 20/09/2018 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

(EXPTE. N° 1016528 ex SA N° 209/18 - RES. 135/18) En el marco delas actuaciones administrativas identificadas como expte. n° 1016528, el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, resuelve: "CÓRDOBA, 21 DE JUNIO

DE 2018. Y VISTO... Y CONSIDERANDO...EL TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO, RESUELVE: Artículo 1º: DISPONER la baja por CESANTÍA del Subcomisario WALTER HUGO SÁNCHEZ, D.N.I. N° 16.906.431, a partir de la notificación del presente instrumento legal, por su responsabilidad en el hecho nominado, el cual configura una falta gravísima prevista en el artículo 15, incisos 20° y 27° del R.R.D.P. vigente, y de conformidad a lo previsto en los artículos 19 inc. "c", 75 inc. "e", y 102 de la ley provincial N° 9728, y arts. 2, 5, 15, 16 75, correlativos y concordantes del decreto 1753/03. Artículo 2º: PROTOCOLÍCESE, dese intervención a la Dirección General de Recursos Humanos, NOTIFÍQUESE, Publíquese en Boletín Oficial y ARCHÍVESE. Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Leg. Carlos Mercado, Vocal.

5 días - Nº 172559 - s/c - 20/09/2018 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

(EXPTE. N° 1016528 - RES. "B" 31/18) En el marco de las actuaciones administrativas identificadas como expte. n° 1016528, ex S.A. N° 209/10, el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, resuelve: 1°) RECHAZAR el Recurso de Reconsideracion deducido por el Señor WALTER HUGO SANCHEZ, DNI 16.906.431, en contra de la Resolución "A" N° 135/18, dictada con fecha 21 de junio de 2018, por resultar formalmente inadmisible. 2°) PROTOCOLICESE, notifiquese y dese copia. Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, Ab. Carlos R. Escudero, Vocal y Leg. Carlos Mercado, Vocal.

5 días - Nº 172566 - s/c - 20/09/2018 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

(EXPTE. N° 1021264-ex S JUS 02/04- RES "B" N° 28/18) En el marco de las actuaciones administrativas identificadas como expte. 1021264, el Tribunal de Conducta Policial Y Penitenciario, Resuelve: 1°) RECHAZAR por sustancialmente improcedente el Recurso de Reconsideracion interpuesto por el Sargento ROLANDO CELESTINO GIMENEZ,DNI 14.293.026, confirmando la baja por CESANTIA dispuesta mediante Resolución "A" 78/18, dictada en estos actuados con fecha 10 de mayo de 2018.- 2°) PROTOCOLICESE, notifiquese, comuníquese y archivese cuando corresponda. FDO. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, Abog. Carlos Escudero, Vocal del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario y Leg. Carlos Mercado, Vocal del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario.

5 días - Nº 172230 - s/c - 19/09/2018 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

(EXPTE. N° 1018701 RES. "B" N° 20/18) En el marco de las actuaciones administrativas identificadas como expte. 1018701, el Tribunal de conducta Policial y Penitenciario, resuelve: "Córdoba 16 de Agosto de 2018. Y VISTO:.. Y CONSIDERANDO:..EL TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO, RESUELVE: 1°) RECHAZAR por sustancialmente improcedente el Recurso de Reconsideracion interpuesto por el Cabo Gabriel Alejandro Rubiolo Gallardo, DNI 33.982.659, confirmando en todos sus términos la Resolución "A" N° 70/18, dictada con fecha 3 de mayo de 2018, mediante la cual se dispuso la baja por Cesantia del nombrado. 2°) PROTOCOLICESE, notifiquese, cominiquese y archivese cuando corresponda. Fdo. Dra. Ana Maria Becerra, Presidente -Ab. Carlos R. Escudero, Vocal- Leg. Carlos Mercado, Vocal.

5 días - Nº 172174 - s/c - 19/09/2018 - BOE

LÍNEA DE RIBERA

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS

Expediente N° 0416-012627/2017. Atento a la determinación técnica de la Línea de Ribera Definitiva del Río Segundo(Xanaes) en su paso por la localidad de Arroyito, Departamento San Justo, en el tramo comprendido entre la coordenadas: Inicio: Latitud 4495951.193 – Longitud 6526113.67 - Final: Latitud 4496155.639 – Longitud 6526842.225 (Gauss-Kruger en faja 4, marco de referencia POSGAR 98) y en colindancia a las parcelas designadas catastralmente bajo las nomenclaturas N° 30-05-22165-0015400, N° 30-05-22170-0495700, N° 30-05-22165-0025400, N° 30-05-22170-0525500, N° 30-05-52683-6495803 y N° 30-05-52746949612-3, a cuyos efectos se les notifica a los titulares de dichas parcelas, como a todo aquel interesado para que en un plazo de 30 días corridos, se presenten ante esta Administración Provincial de Recursos Hídricos – Departamento Límites y Restricciones al Dominio, sito en calle Humberto Primo 607 - 5° Piso de esta Ciudad de Córdoba, a los efectos de manifestar su conformidad o formular las objeciones que consideren pertinentes, acompañando a tales efectos el aval técnico que estime corresponder. A todo evento se encuentra a vuestra disposición las actuaciones correspondientes. Todo ello de acuerdo a los requisitos administrativos vigentes. FDO: ING. JUAN PABLO BRARDA - PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA A.P.R.HI. - ING. MARCELO A. PALERMO - SUBDIRECTOR DE JURISDICCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA A.P.R.HI.

5 días - Nº 172603 - s/c - 20/09/2018 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

http://boletinoficial.cba.gov.ar boe@cba.gov.ar @boecba